



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UNA FURGONETA 100% ELECTRICA O HIBRIDA ENCHUFABLE CON ETIQUETA 0, TIPO **FURGONETA H2 y L2-L3**, SIN TRANSFORMAR, DESTINADA AL GRUPO DE ATESTADOS DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.



INDICE:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

2.- TIPO DE VEHÍCULO

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

3.1 - MOTORIZACIÓN

3.2.- BATERIA Y AUTONOMIA

3.3 – RECARGA PARA 100% ELÉCTRICA

4.- CARROCERIA

4.1 - CONFIGURACIÓN

4.2.- DIMENSIONES Y CAPACIDAD

5.- EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD

6.- EQUIPAMIENTO DE CONFORT Y FUNCIONALIDAD

6.1.- CABINA

6.2.- CONECTIVIDAD

6.3.- EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO PARA ATESTADOS

7.- GARANTÍA

8.- DOCUMENTACIÓN Y ENTREGA

9.- RED DE TALLERES OFICIALES DE LA MARCA

10.- CRITERIOS DE EQUIVALENCIA

11.- PLAZO DE ENTREGA



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE UNA FURGONETA ELÉCTRICA ACRISTALADA DESTINADA A ATESTADOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas mínimas para el suministro de una furgoneta 100% eléctrica o híbrida enchufable con etiqueta 0, nueva, color blanco, sin transformación policial específica, destinada a labores de atestados, inspecciones y apoyo operativo, para una transformación posterior objeto de otro concurso.

El vehículo deberá entregarse completamente matriculado, homologado para circular en España y listo para su puesta en servicio.

2. TIPO DE VEHÍCULO

Vehículo tipo furgón h2 acristalado eléctrico o híbrido enchufable (etiqueta 0) de tamaño grande, equivalente a una:

- Citroën ë-Jumper
- Peugeot e-Boxer
- Fiat E-Ducato
- Opel Movano Electric
- Iveco eDaily

O cualquier otro modelo de características equivalentes o superiores que cumpla con el pliego.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

3.1 Motorización

- Tipo: 100% eléctrico o híbrido enchufable con etiqueta 0.
- Potencia mínima: 150 CV (110 kW).
- Par motor mínimo: 300 Nm.
- Caja Cambios automática

3.2 Batería y autonomía

- Si 100% eléctrico: capacidad útil mínima de batería de 68 kWh.
- Si híbrido enchufable: Autonomía eléctrica mínima de 60 km.
- Si 100% eléctrico: Autonomía homologada WLTP mínima: 300 km.
- Sistema de recuperación de energía mediante frenada regenerativa.
- Garantía mínima de batería: 8 años o 160.000 km.

3.3 Recarga para 100% eléctrica

- Cargador embarcado trifásico mínimo de 11 kW AC.



- Carga rápida en corriente continua (CC) mínima de 100 kW.
- Cable de carga Modo 3 incluido.

4. CARROCERÍA

4.1 Configuración

- Carrocería acristalada.
- Tres plazas delanteras homologadas.
- Puertas traseras de doble hoja con apertura mínima de 180°.
- Puerta lateral deslizante derecha.
- Color blanco sólido.

4.2 Dimensiones y capacidad

El vehículo ofertado deberá cumplir, como mínimo, las siguientes características:

- Longitud exterior mínima: 5,20 metros (L2-L3).
- Longitud exterior máxima: 6,00 metros (L2-L3)
- Altura exterior mínima: 2,45 metros (H2).
- Altura máxima: 2,70 metros.
- Configuración de techo elevado tipo H2 o equivalente.
- Altura útil interior mínima de la zona de carga: 1,90 metros.
- Volumen útil de carga mínimo: 6 m³.
- Anchura útil mínima entre pasos de rueda: 1,40 metros.
- Carga útil mínima: 900 kg.

P.M.A.: El vehículo debe poder ser conducido con el permiso de conducir de categoría o clase B, para coches y vehículos ligeros.

5. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El vehículo deberá disponer, como mínimo, de:

- ABS.
- ESP o control electrónico de estabilidad.
- Control de tracción.
- Asistente de arranque en pendiente.
- Sistema de aviso de presión de neumáticos.
- Airbag conductor y acompañante.
- Frenado automático de emergencia.
- Sensor de lluvia y encendido automático de luces.
- Cámara de visión trasera.
- Sensores de aparcamiento traseros.



6. EQUIPAMIENTO DE CONFORT Y FUNCIONALIDAD

6.1 Cabina

- Aire acondicionado o climatizador.
- Elevalunas eléctricos.
- Retrovisores eléctricos calefactados.
- Regulación de altura del asiento del conductor.
- Dirección asistida eléctrica.

6.2 Conectividad

- * Sistema Bluetooth manos libres.
- * Mínimo dos puertos USB.

6.3 Equipamiento específico para atestados

Sin necesidad de transformación policial.

Deberá disponer de:

- Suelo de carga revestido en material antideslizante.
- Iluminación LED en zona de carga.
- Toma de corriente de 12 V en cabina.
- Al menos una toma USB adicional para equipos informáticos.
- Espacio suficiente para transporte de material de señalización, medición, balizamiento y documentación.
- La furgoneta se suministrará con neumáticos de tipo cuatro estaciones para las cuatro ruedas.
- Llevarán rueda de repuesto igual al resto de las del vehículo.

7. GARANTÍA.

- Garantía total mínima del vehículo: 3 años o 100.000 km.
- Garantía anticorrosión mínima: 8 años.
- Garantía de batería: 8 años o 160.000 km, manteniendo al menos el 70 % de capacidad.

8. DOCUMENTACIÓN Y ENTREGA

El adjudicatario entregará:

- Permiso de circulación.
- Tarjeta ITV.
- Certificado de garantía.
- Manuales de usuario en castellano.
- Dos juegos de llaves.



- Cable de recarga Modo 3.

9. RED DE TALLERES OFICIALES DE LA MARCA.

Los talleres tendrán que estar en la zona metropolitana de Pamplona y en la medida de lo posible en la misma ciudad de Pamplona.

Siempre que un vehículo policial se encuentre en el mismo, deberá estar suficientemente protegido para no sufrir daños ajenos.

Deberán contar con espacio suficiente, para que todos los vehículos que tengan que permanecer en ellos, lo hagan en espacio cerrado y seguro, no quedando al alcance de los particulares por elementales medidas de seguridad.

10. CRITERIOS DE EQUIVALENCIA

Se admitirán ofertas de vehículos cuyas prestaciones, dimensiones y equipamiento sean equivalentes o superiores a los mínimos establecidos en este pliego.

11. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será **anterior al 31 de diciembre de 2026.**